

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

ANUNCIO de 19 de enero de 2005 sobre Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir en el concurso para el arrendamiento de un terreno de 4.293,50 m² y una nave industrial existente en el mismo, al sitio del Molino Nuevo, en la localidad de Gata.

Por Resolución del Ilmo. Director General de Tesorería y Patrimonio de 7 de junio de 2004, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Presupuesto se acordó convocar concurso público con arreglo al Pliego para arrendar un inmueble perteneciente a la Comunidad Autónoma de Extremadura en Gata.

OBJETO.- Arrendamiento por concurso de un terreno de 4.293,50 m² y una nave industrial existente en el mismo, al sitio del Molino Nuevo, en la localidad de Gata (Cáceres).

TIPO DE LICITACIÓN.- Se fija como renta base anual de licitación la de dos mil ochenta y ocho euros con treinta y ocho céntimos (2.088,38 €) mas I.V.A.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.-

- Por cubrir el precio del Contrato: 50 puntos.
- Por cada escalón de 100 euros, por encima del tipo: 10 puntos.

PLAZO DE VIGENCIA.- La duración del arrendamiento se fija en un plazo de ocho años contados a partir de la firma del contrato; concediéndose al arrendatario el derecho de opción de compra que podrá ejercitar transcurridos tres años desde la fecha del arrendamiento.

FIANZA PROVISIONAL.- Cuarenta y un euros con setenta y siete céntimos (41,77 €).

MODELO DE PROPOSICIÓN.- Figura anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.- En el Registro General de la Consejería de Hacienda y Presupuesto, Paseo de Roma, s/n., bloque B, de Mérida, de las ocho y media a las catorce y media horas en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si fueran remitidas por correo certificado, deberá comunicarse de firma fehaciente a la Dirección General de Tesorería y Patrimonio, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

APERTURA DE PLICAS.- En la Consejería de Hacienda y Presupuesto, sita en el Paseo de Roma, s/n., bloque B de Mérida, a las diez horas del día en que se cumplan diez naturales a partir de la fecha de finalización del plazo para presentación de proposiciones.

Si el día designado para la apertura coincidiera con un sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.- Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias del licitador.

CONTENIDO ÍNTEGRO DEL PLIEGO.- podrá examinarse en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Presupuesto, situado en la C/ Juan Pablo Forner, nº 1, planta tercera de Mérida (Badajoz).

Mérida, a 19 de enero de 2005. El Director General de Tesorería y Patrimonio, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 17 de enero de 2005 sobre reforma de local para bar-restaurante. Situación: Ctra. de la Estación, s/n., p.k. 0,5. Promotor: D^a Soledad Ortega Corchero, en Don Álvaro.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Reforma de local para bar-restaurante. Situación: Ctra. de la Estación, s/n., p.k. 0,5. Promotor: D^a Soledad Ortega Corchero, en Don Álvaro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de enero de 2005. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.